



**BANCO BISA S.A.**  
**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE**  
**CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**  
**(FOGAVISP – BIS)**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019

*KPMG S.R.L.*  
*24 de enero de 2019*  
*Este informe contiene 24 páginas*  
*Ref. 2020 Informes Auditoría Bolivia/FOGAVISP 2019*



## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros del Fondo	
Estado de situación patrimonial	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Antecedentes del patrimonio autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Bisa S.A. (FOGAVISP)	8
Nota 2 – Normas contables	10
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	15
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	15
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	15
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	16
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	16
Nota 8 – Composición de los rubros de los estados financieros	16
Nota 9 – Patrimonio	23
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	24
Nota 11 – Contingencias	24
Nota 12 – Hechos posteriores	24
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	24



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Accionistas y Directores de  
Banco BISA S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISIP – BIS) ("el Fondo"), administrado por el Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio autónomo neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo administrado por Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco que administra el Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

KPMG S.R.L., sociedad de responsabilidad limitada boliviana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

KPMG S.R.L., a Bolivian limited liability company and a member firm of the KPMG network of independent member firms affiliated with KPMG International Cooperative ("KPMG International"), a Swiss entity.



*Responsabilidades de la administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros*

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración del Banco por disposición legal tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que



llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 24 de enero de 2020

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA (FOGAVISP - BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

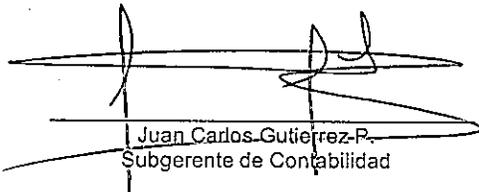
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

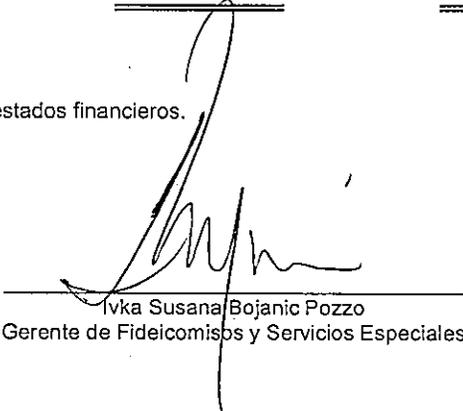
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a)	79.834	81.703
Inversiones temporarias	8b)	15.579.335	14.571.555
Cartera	8c)	-	-
Cartera en ejecución		482.754	116.565
Previsión para incobrables		(482.754)	(116.565)
Otras cuentas por cobrar	8d)	-	145
Inversiones permanentes	8e)	<u>22.353.758</u>	<u>14.617.590</u>
<b>Total del activo</b>		<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8f)	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>
<b>Total del pasivo</b>		<u><u>329.399</u></u>	<u><u>182.237</u></u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital patrimonio autónomo	9)	35.696.424	27.799.526
Resultados acumulados		1.987.104	1.289.230
<b>Total del patrimonio</b>		<u><u>37.683.528</u></u>	<u><u>29.088.756</u></u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>
Cuentas contingentes	8k)	<u>81.538.466</u>	<u>97.852.603</u>
Cuentas de orden	8l)	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Juan Carlos Gutierrez-P.  
 Subgerente de Contabilidad

  
 Ivka Susana Bojanic Pozzo  
 Gerente de Fideicomisos y Servicios Especiales

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

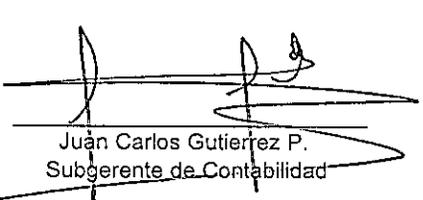
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

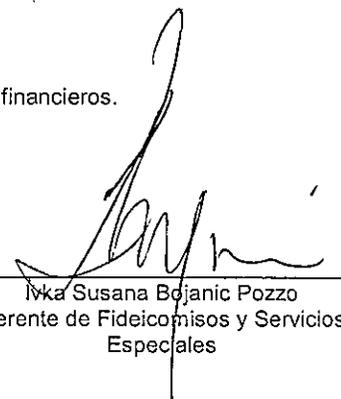
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8g)	2.355.451	1.519.336
Gastos financieros		-	-
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>2.355.451</b>	<b>1.519.336</b>
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8j)	(509.870)	(357.589)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>1.845.581</b>	<b>1.161.747</b>
Recuperación de activos financieros	8h)	45.038	34.782
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8i)	(1.284.281)	(706.728)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>606.338</b>	<b>489.801</b>
Gastos de administración		-	-
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>606.338</b>	<b>489.801</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
<b>Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y manten. de valor</b>		<b>606.338</b>	<b>489.801</b>
Ingresos extraordinarios		5	-
<b>Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>606.343</b>	<b>489.801</b>
Ingresos de gestiones anteriores		91.531	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>697.874</b>	<b>489.801</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>697.874</b>	<b>489.801</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutiérrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos y Servicios  
Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIE**  
**(ADMINISTRADO POR BANC**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMC**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 D**  
**(Expresado en Bolivia**

	Capital patrimonio	
	Capital	c
	fiduciario	c
	Bs	c
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	17.535.925	
Incremento de Patrimonio Autónomo por utilización 2017	10.263.601	
Resultado neto del ejercicio	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>27.799.526</b>	-
Incremento de Patrimonio Autónomo	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>27.799.526</b>	-

Las notas 1 al 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Juan Carlos Gutierrez P.  
 Subgerente de Contabilidad

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO BISA  
(FOGAVISP - BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

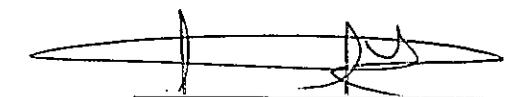
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

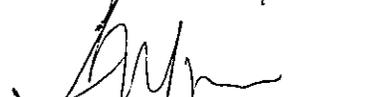
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	2019 Bs	2018 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	697.874	489.801
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.247.392)	(261.753)
Cargos devengados no pagados		
Previsiones para incobrables y activos contingentes	366.189	75.071
Previsiones para desvalorización	(236)	(23.171)
<b>Fondos originados en el resultado del ejercicio</b>	<b>(183.565)</b>	<b>279.948</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	261.753	246.733
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	204	(116)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	147.162	27.974
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>225.554</b>	<b>554.539</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	(407.683)	(75.071)
- Créditos recuperados en el periodo	41.494	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(366.189)</b>	<b>(75.071)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	7.896.898	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>7.896.898</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(960.508)	(2.607.338)
- Inversiones permanentes	(6.797.624)	2.179.700
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(7.758.132)</b>	<b>(427.638)</b>
<b>Disminución (incremento) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(1.869)</b>	<b>51.830</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>81.703</b>	<b>29.873</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>79.834</b>	<b>81.703</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Juan Carlos Gutiérrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susara Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos y Servicios  
Especiales

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FONDO DE  
GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL – Banco BISA  
S.A. (FOGAVISP)**

**1.1 Antecedentes Generales**

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 2137 del 09 de octubre de 2014, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, destinado a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido por las Entidades de Intermediación Financiera a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social.

El Artículo 5 del citado Decreto Supremo, establece que los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las Entidades de Intermediación Financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada y que la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, estará a cargo de la misma entidad de Intermediación Financiera Constituyente.

En cumplimiento al Decreto Supremo N°2137, del 13 de marzo de 2015, Banco BISA S.A., en su calidad de Entidad Administradora constituyó el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social con un Patrimonio de Bs17.535.925.00.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, determina el porcentaje de utilidades netas de la gestión 2016 de los Banco Múltiples que deberá ser destinado al cumplimiento de la función social de los servicios financieros y la Resolución Ministerial Nro. 055 del 10 de febrero de

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

2017, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2016 al fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social. El Banco BISA S.A. en cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial, incrementó el fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social en Bs10.263.601.-

El Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, determina destinar el 3% de las utilidades de la gestión 2018 al Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social, cumpliendo con este Decreto Banco BISA S.A. destinó Bs7.896.898

**1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora**

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales y extranjeras, socios individuales y empleados del Banco.

El Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

El Banco hasta el 31 de octubre de 2017 fue la base de un grupo financiero conformado por las siguientes subsidiarias: BISA Seguros y Reaseguros S.A., La Vitalicia de Seguros y Reaseguros de Vida S.A., BISA Leasing S.A., Almacenes Internacionales S.A. Raisia, BISA S.A. Agencia de Bolsa, BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI) y BISA Sociedad de Titularización S.A.

A partir del 1° de noviembre de 2017, el Banco BISA S.A., ha dejado de ser controlante por la creación de la Sociedad Controladora denominada "Grupo Financiero BISA S.A.", en cumplimiento a la Resolución ASFI/1248/2017 del 30 de octubre de 2017.

**1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo**

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS (MEFP) participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A., llamado FOGAVISP – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, del 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas del Banco de la gestión 2014, con la finalidad de que el FOGAVISP- BIS pueda garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

productivo, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el citado Decreto Supremo, contrato y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es la siguiente

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio exigido por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social, de acuerdo con lo establecido en los Decretos Supremos N° 1842 del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055 del 9 de julio de 2014, hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito. Se podrán otorgar garantías por montos menores a dicho porcentaje en caso de existir aporte propio del prestatario en la estructura del financiamiento de vivienda de interés social, En este caso la suma del aporte propio y la garantía del Fondo, no podrá exceder el veinte por ciento (20%) del valor de compra de la Vivienda de Interés Social u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamo destinados al sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias - OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión.

El Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado Decreto, destinen el seis por ciento (6%) del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo.

A partir de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, otorga garantías destinadas únicamente a créditos de vivienda de interés social, sin embargo, dicho fondo mantiene las operaciones que fueron otorgadas antes del Decreto Supremo N° 2614.

Las garantías otorgadas estarán respaldadas por el Patrimonio Autónomo del FOGAVISP- BIS y serán emitidas de acuerdo con las condiciones y procedimientos especificados en el reglamento.

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco BISA S.A. (FOGAVISP-BIS) son las siguientes:

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**2.2. Presentación de estados financieros**

De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 052 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del 06 de febrero de 2015, se dispone que el ejercicio financiero del FOGAVISP será por periodos anuales que comenzarán el 1 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año. En forma excepcional la primera gestión tendrá inicio en la fecha de constitución de los recursos en el FOGAVISP y concluirá el 31 de diciembre de 2015.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018. Esta presentación corresponde con lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses y Euros) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs2,33187 y Bs2,29076 por UFV 1 respectivamente.

**b) Inversiones temporarias y permanentes**

**i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.
- La participación en fondos de inversión se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagarés y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de los títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

**ii) Inversiones permanentes**

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las inversiones en títulos valores representativos de deuda como bonos, pagares y letras emitidos por entidades privadas o el TGN y/o por el BCB, se valúan al costo de adquisición del activo más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Los recursos del FOGAVISP deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIS) Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

**c) Cartera**

Los saldos de cartera exponen los créditos en los cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A., cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de los créditos donde la entidad ha iniciado acciones judiciales y el fondo a cubierto la cuota parte restante del préstamo correspondiente a la cobertura de la garantía hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo. La garantía solo cubrirá el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

El Fondo de Garantía mantiene las mismas condiciones establecidas para el financiamiento principal otorgado por la Entidad Financiera, de acuerdo con lo establecido en el Libro 3, Regulación de Riesgos, Título II Riesgo Crediticio, Capítulo IV, Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la ASFI.

El Fondo ha cumplido oportunamente con la constitución de los requerimientos de previsión, establecido por las Directrices emitidas por la ASFI

La previsión específica al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes alcanza a Bs482.754 y Bs116.565, respectivamente.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Corresponden a derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidas en el grupo de cartera, mismos que son registrados a su valor de costo.

**e) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**f) Patrimonio**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, los aportes son clasificados como activo o pasivo neto atribuible al Patrimonio Autónomo, por lo tanto, el patrimonio del FOGAVISP-BIS registra el capital aportado, la aplicación de ese capital de acuerdo con los objetivos establecidos en su constitución y los resultados correspondientes.

**g) Resultados del ejercicio**

El administrador determina los resultados del FOGAVISP-BIS, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**h) Ingresos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija, son registrados por el método de devengado.

**i) Gastos de administración**

Incluyen los gastos incurridos en la administración del Patrimonio Autónomo.

**j) Otros gastos operativos**

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAVISP – BIS. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). También se encuentran compuestos por gastos devengados por comisiones de entidades de intermediación financiera y las agencias de Bolsa.

Estas comisiones son registradas por el método de devengado.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**I) Contingentes**

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el veinte por ciento (20%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A. y otras entidades financieras, cuando el financiamiento cubra el valor total de la compra de vivienda, u otro propósito comprendido en el concepto de Vivienda de Interés Social.

De forma similar se expone el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito destinado al Sector Productivo, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. La garantía otorgada cubrirá únicamente el componente de capital y no los intereses u otro concepto.

Las coberturas de riesgo crediticio, podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora de un FOGAVISP o de otros Bancos Múltiples

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto a la gestión 2018.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que suple al aporte propio exigido a los solicitantes de Crédito de Vivienda de Interés Social y solicitantes de Crédito al Sector Productivo.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Disponibilidades	79.834	81.703
Inversiones temporarias	15.579.335	14.571.555
Cartera	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	145
Inversiones permanentes	15.865.518	11.394.368
Total del activo corriente	<u>31.524.687</u>	<u>26.047.771</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**ACTIVO NO CORRIENTE**

Inversiones permanentes	6.488.240	3.223.222
Total del activo no corriente	<u>6.488.240</u>	<u>3.223.222</u>
<b>Total del activo</b>	<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>

**PASIVO Y PATRIMONIO**

**PASIVO CORRIENTE**

Otras cuentas por pagar	329.399	182.237
Total del pasivo corriente	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>

**PASIVO NO CORRIENTE**

Otras cuentas por pagar	-	-
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>329.399</u>	<u>182.237</u>

**PATRIMONIO**

	<u>37.683.528</u>	<u>29.088.756</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>	<u><u>38.012.927</u></u>	<u><u>29.270.993</u></u>

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco BISA S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones vinculadas.

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

No aplica.

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo	79.779	81.634
Caja de Ahorro del Patrimonio Autónomo - 2	55	69
	<u>79.834</u>	<u>81.703</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo, es la siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		Bs	Bs
Cuenta de inversión - liquidez	(1)	234.506	62
Títulos valores adquiridas c/pacto de reventa		15.241.074	10.263.959
Participación en fondos de inversión		12.053	4.263.105
Productos devengados por cobrar		91.702	44.429
		<u>15.579.335</u>	<u>14.571.555</u>

(1) corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2019, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión, que consiste en realizar inversiones en títulos de alta liquidez en el mercado nacional, garantizando de esta manera el acceso a liquidez en un plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 41.03% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto por fondos de inversión abiertos e inversiones en operaciones de reporto.

**c) CARTERA**

La composición del grupo, es la siguiente:

**CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE CREDITO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito Vivienda Social BCP	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Crédito Vivienda Social BIS	58.996	17.502	41.494	(41.494)
Crédito Vivienda Social BCP	78.743	3.672	75.071	(75.071)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

**CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	634.976	152.222	482.754	(482.754)
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u> Bs	<u>Monto amortizado cobertura</u> Bs	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u> Bs	<u>Previsión para incobrables</u> Bs
Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia con bienes propios o arrendados	137.739	21.174	116.565	(116.565)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**CLASIFICACION DE CARTERA POR DESTINO DEL CREDITO**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	518.356	143.693	374.663	(374.663)
Compra Propiedad Horizontal OHA	116.620	8.529	108.091	(108.091)
	<u>634.976</u>	<u>152.222</u>	<u>482.754</u>	<u>(482.754)</u>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018:**

**(Expresado en Bs)**

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cobertura garantía Inicial</u>	<u>Monto amortizado cobertura</u>	<u>Cartera en ejecución - cobertura en ejecución</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs
Compra de Vivienda Unifamiliar OH9	137.739	21.174	116.565	(116.565)
	<u>137.739</u>	<u>21.174</u>	<u>116.565</u>	<u>(116.565)</u>

**EVOLUCION DE LA CARTERA**

**(Expresado en Bs)**

<u>Situación de cartera</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Vigente	-	-
Vencida	-	-
En ejecución	482.754	116.565
	<u>482.754</u>	<u>116.565</u>
Previsión específica	(482.754)	(116.565)
<b>Total provisiones</b>	<u>(482.754)</u>	<u>(116.565)</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera en ejecución representa 0.59% de las garantías otorgadas. El FOGAVISP – BIS procedió al pago de seis garantías por Bs482.754 correspondiente a operaciones del Banco de Crédito de Bolivia S.A. destinadas a vivienda de interés social

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La previsión específica por incobrabilidad de cartera representa el 100% de la cartera en ejecución.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Otras cuentas por cobrar	-	203
Previsión por incobrabilidad cuentas por cobrar	-	(58)
	<u>-</u>	<u>145</u>

**e) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Inversión en entidades financieras DPF	14.950.000	5.800.000
Bonos bancarios bursátiles	31.379	-
Bonos largo plazo entidades financieras	1.030.881	-
Bonos largo plazo otras entidades no financieras	3.185.817	7.587.987
Valores de Titularización	2.000.000	1.012.467
Previsiones para inversiones permanentes	(10)	(188)
Productos devengados por cobrar	1.155.691	217.324
	<u>22.353.758</u>	<u>14.617.590</u>

Las inversiones permanentes representan el 58.93% del total de las inversiones del fondo de garantía, compuesto por: depósitos a plazo fijo, bonos largo plazo y valores de titularización.

**f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Provisión comisión variable pago administrador	329.399	203
	<u>329.399</u>	<u>(58)</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**g) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Producto disponibilidades	-	-
Producto depósitos a plazo fijo	1.230.400	826.790
Productos fondos de inversión	94.408	107.952
Producto bonos largo plazo	233.081	353.639
Producto títulos valores adquiridos c/pacto de reventa	660.914	196.313
Producto valores de contenido crediticio	116.361	34.642
Producto ajuste valor nominal	17.466	-
Producto cartera en ejecución	2.821	-
	<u>2.355.451</u>	<u>1.519.336</u>

Al 31 de diciembre de 2019, se generaron ingresos financieros por Bs2.355.451 mostrando un incremento de 55.03% del ingreso financiero de la gestión 2018 Este incremento esta dado por el incremento del fondo para inversión de acuerdo al Decreto Supremo N° 3764/2019 del 2 de enero de 2019, y las condiciones de mercado.

El ingreso financiero es producto de depósitos a plazo fijo con una tasa promedio de 3,90% anual; fondos de inversión con una tasa promedio en el último periodo de la gestión 2019 de 1.70% anual; bonos largo plazo con una tasa promedio de 4.40% anual; títulos valores adquiridos con pacto de reventa con una tasa de interés promedio de 6.15% anual y valores de contenido crediticio con una tasa promedio anual de 5,90%.

**h) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Disminución de previsión inversiones permanentes	-	34.782
Disminución de previsión cartera en ejecución	45.038	-
	<u>45.038</u>	<u>34.782</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

**i) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica incobrabilidad cartera	(407.684)	(75.071)
Ajuste valor nominal depósitos a plazo fijo	(873.288)	(619.989)
Cargos por previsión por inversiones	(3.309)	(11.668)
	<u>(1.284.281)</u>	<u>(706.728)</u>

**j) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Comisión agencia de bolsa por inversiones	-	(26.976)
Perdida en inversiones	(493)	(5.381)
Comisión administración fija	(179.993)	(142.995)
Comisión variable administración	(329.384)	(182.237)
	<u>(509.870)</u>	<u>(357.589)</u>

**k) CONTINGENTES**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH3	-	3.358
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH4	2.062.820	3.083.997
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH5	3.587.471	4.713.327
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH6	282.828	389.253
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH7	3.121.599	2.935.862

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH8	618.390	721.004
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OH9	46.128.582	53.255.482
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHA	24.912.293	27.612.330
Garantía Otorgadas Créditos de Vivienda de Interés Social OHB	-	-
Garantía Otorgadas Créditos de Productivos OC1	824.483	5.137.990
	<u>81.538.466</u>	<u>97.852.603</u>

Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con 1.230 operaciones aprobadas por un valor de Bs.740.263.384 que cuentan con garantía del FOGAVISP – BIS por Bs87.249.994, de las cuales fueron desembolsadas 1.165 operaciones por el monto de Bs685.474.542 con una cobertura del fondo de garantía de Bs81.538.466, la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs19.252.976, Banco Nacional de Bolivia Bs3.981.107 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs58.304.383.

Al 31 de diciembre de 2018 se cuenta con 1.514 operaciones aprobadas por un valor de Bs906.867.381 que cuentan con garantía del FOGAVISP–BIS por Bs126.105.902 de las cuales fueron desembolsadas 1.193 operaciones por el monto de Bs702.279.599 con una cobertura del fondo de garantía de Bs97.852.603 la cual está compuesta por la Entidad Administradora Bs23.019.596, Banco Nacional de Bolivia Bs4.972.731 y Banco de Crédito de Bolivia BCP Bs70.040.276.

**I) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Cuentas de registro	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>
	<u>22.840</u>	<u>6.123</u>

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Capital del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Aporte de efectivo al Patrimonio	35.696.424	27.799.526
Resultados acumulados	1.987.104	1.289.230
	<u>37.683.528</u>	<u>29.088.756</u>

**PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERES SOCIAL BANCO BISA S.A. (FOGAVISP – BIS)**

**(ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En la gestión 2019, el patrimonio tuvo un incremento de Bs7.896.898 de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 3764 del 23 de enero de 2019.

**NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

No aplica.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

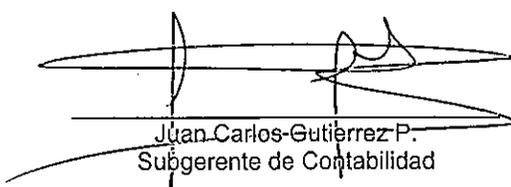
La Entidad Administradora declara que no existe en el Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

El 9 de enero de 2020, el gobierno aprobó el Decreto Supremo N° 4131 que determina que los Bancos Múltiples deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2019: 2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y otro 2% al Fondo de Garantía de Créditos del Sector Productivo. Adicionalmente constituir 2% de reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo que se encuentran bajo su actual administración.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

No aplica.

  
Juan Carlos Gutiérrez P.  
Subgerente de Contabilidad

  
Ivka Susana Bojanic Pozzo  
Gerente de Fideicomisos y Servicios  
Especiales